

|   |                     |                   |                          |
|---|---------------------|-------------------|--------------------------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 01-CS-RATAR-ESSALUD-2021 |
|   |                     | Fecha del informe | 20/09/2022               |

|   |   |                                  |
|---|---|----------------------------------|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | DR. GERMAN GONZALO TORRES QUIROZ |
|---|---|----------------------------------|

|  |              |
|--|--------------|
| 3  | ANTECEDENTES |
| 1) La convocatoria del presente procedimiento de selección se realizó<br>2) Se registró VEINTINUEVE (29) inscritos, cual participaron DOS (02), presentando su oferta.<br>3) La evaluación final fue la siguiente:<br>a) DECLARAR DESIERTO |              |

|     |  |   |
|-----|--|---|
| 4   | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO |   |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA                              | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN                  | CONCURSO PUBLICO N° 10-2021-ESSALUD/RATAR   |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA                                       | 1   |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)                             | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LA RED ASISTENCIAL TARAPOTO, POR EL PERIODO DE 12 MESES |

|  |                                       |   |
|--|---------------------------------------|---|
| 5  | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO |   |
| No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.  |                                       |   |
| Se registraron VEINTINUEVE (29) inscritos, cual participaron DOS (02) ofertas.   |                                       | X |
| Se presentaron DOS (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:<br>02 oferta, no fueron admitidas,<br>00 oferta, fue rechazada.<br>02 oferta, fueron descalificadas. |                                       | X |

|   |   |   |
|---|---|---|
| ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO  |   |   |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: |   |   |
| 6.1   | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.          |   |
| 6.2   | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.                       |   |
| 6.3   | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.                                 |   |
| 6.4   | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | X   |
| 6.5   | Otras   | Al NO haber oferta válida, el Comité de Selección procede a declarar DESIERTO |
|   |   | X   |

|   |   |
|---|---|
| 7   | CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
| Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente: |   |

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

0001

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 7.1 | El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.   |   |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. |   |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.  |   |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.                  |   |
| 7.5 | Otros ..... [ 8 ]   | X |
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]   |   |
|     | De la revisión de los documentos presentados para acreditar la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE y la CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE no se valida.                |   |

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

- Emitir un informe, dirigido a la Oficina General de Logística, indicando las razones por las cuales se declaró desierto el procedimiento de selección.
- Entregar el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad a efectos de comunicar al área usuaria el resultado del mismo.
- El área usuaria debe evaluar los terminos de referencia y si se mantiene la necesidad para el presente año 2022.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| 9  | <br>TEDY PANAIJO SHAPIAMA<br>PRESIDENTE | <br>HECTOR CARHUAYO REYNA<br>Primer Miembro | <br>RENZO CALDERON FLORES<br>Segundo Miembro |
| NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCION O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES |  |  |   |